

STATEMENT BY ARGENTINA

MADE 14 JUNE 2004

**AT THE UNITED NATIONS CONFERENCE
ON TRADE AND DEVELOPMENT**

Eleventh Session

**São Paulo, Brazil
13-18 June 2004**

Intervención del señor Jefe de la Delegación argentina
Embajador Martín Redrado
Ante la XI UNCTAD

San Pablo, 14 de junio de 2004

SEÑOR PRESIDENTE:

Es para mí una gran satisfacción encontrarme en Brasil para asistir a la Undécima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Para la República Argentina, hermanada con Brasil en tantos ámbitos y particularmente en el comercial, encontrarse en San Pablo es de algún modo sentirse en la propia casa.

Permítame expresar mis felicitaciones a todos los integrantes de la Mesa de esta Undécima Conferencia.

Quisiera también felicitar al señor Secretario General de la UNCTAD, Embajador Rubens Ricupero, no sólo por la organización y el excelente nivel de las actividades planteadas para esta Conferencia, así como la calidad de la documentación presentada, sino también –y principalmente– por la importante labor que desarrolla el organismo a su cargo en apoyo a los países para que se integren dinámicamente al sistema internacional de comercio y que aprovechen las ventajas del actual proceso de globalización para alcanzar niveles importantes de desarrollo económico y social.

Le ruego que haga extensivas estas felicitaciones a todo el personal de la UNCTAD que ha hecho posible la realización de esta Conferencia.

SEÑOR PRESIDENTE:

A partir de lo que fue sin duda la crisis económica y financiera más aguda de su historia, desde 2002 hasta la fecha la República Argentina ha experimentado un proceso de crecimiento sostenido, que le ha permitido recuperar el nivel de actividad y las tasas de ocupación anteriores a 1998.

El proceso de recuperación de la Argentina está basado en cuatro ejes fundamentales: la sobriedad de la política fiscal; un tipo de cambio flotante y competitivo; una política monetaria prudencial, llevada a cabo por un Banco Central independiente concentrado en mantener el control de la inflación y, como principal fuente de recursos genuinos, una política comercial ofensiva y activa, que apunta a una apertura inteligente de los mercados y a la integración de los sectores productivos de la Argentina con los de aquellos países que puedan complementarse y especializarse con ellos.

Esta política comercial aspira a tener características propias y puede definirse por algunas de sus cualidades esenciales.

En primer lugar, la multipolaridad, que ha llevado a la Argentina a negociar en forma simultánea en todos los escenarios que permitan aumentar las exportaciones. De este modo, en la actualidad la Argentina está comprometida en procesos de negociación con nuestros socios del MERCOSUR y de los países asociados, con la Comunidad Andina, con la Unión Europea, con los Estados Unidos,

con China, con Sudáfrica, con la India, con Rusia, esto es, con todos los escenarios que permitirán lanzar la producción argentina al mundo.

Asimismo, la política comercial argentina se basa en la reciprocidad y aspira a obtener de nuestras contrapartes comerciales beneficios comparables a los que estamos dispuestos a ofrecer a nuestros socios.

La Argentina también aspira a posicionarse en los mercados internacionales como una Nación de variados intereses, que no negocia simplemente la colocación de productos agrícolas en los mercados internacionales, sino que también está interesada en las negociaciones de bienes industriales, servicios, inversiones, compras gubernamentales, propiedad intelectual y políticas de competencia, entre otros intereses.

Para dar solidez a la posición negociadora de la Argentina en materia comercial, se ha desarrollado por una parte, una apoyatura técnico-profesional del proceso de negociación, basado en estudios teóricos que miden el impacto de cada negociación sobre los sectores productivos. Y por otra parte, se ha logrado construir consensos a nivel nacional, que vincula a todos los sectores involucrados en un modelo de gestión abierto, basado en la coparticipación y la interacción entre el Poder Ejecutivo, el Parlamento, la comunidad académica, los consumidores, los trabajadores, los productores y la sociedad civil, en diálogo franco y permanente.

Este consenso se ha articulado a través del Consejo de Comercio Internacional y el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, que

funcionan en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y que cuentan con la participación de más de 140 entidades representativas.

Como condición necesaria para establecer este modelo abierto, la política comercial se maneja con criterios de absoluta transparencia, donde se informa y se analizan las gestiones realizadas por los negociadores y se escuchan todas las opiniones, como parte del proceso de toma de decisiones.

La Argentina quiere ser un país orientado al mundo desde sus perfiles productivos, que proyecte los valores del trabajo, la creatividad, la imaginación y la calidad, como ejes diferenciadores de nuestra inserción en el mundo.

Como resultado de esta estrategia, por comparación con la situación del comercio exterior argentino en el año de la crisis, hemos logrado en dos años expandir nuestras exportaciones en aproximadamente un 20% y triplicar, también en dos años, el saldo positivo de nuestra balanza comercial. Aspiramos a duplicar nuestras exportaciones hasta el 2006 y seguir teniendo presencia en los mercados mundiales con una oferta diversificada y de alto valor agregado.

SEÑOR PRESIDENTE:

De nada sirve la voluntad de un país en desarrollo –como la Argentina- por posicionarse en el mercado mundial y lograr un perfil de desarrollo basado en el comercio internacional si no se cuenta con un sistema multilateral de comercio abierto y transparente, estructurado sobre la base de reglas

claras y equitativas, que reconozca la situación particular de los países en desarrollo y les asegure un trato especial y diferenciado, que les permita superar sus debilidades y asegurar un desarrollo armónico de todos sus sectores productivos.

Los países en desarrollo nos encontramos, recurrentemente, con barreras al comercio que impiden la libre circulación de nuestros productos. A diferencia del pasado, donde eran los aranceles el mayor obstáculo para nuestras exportaciones, hoy son las normas técnicas, la legislación antidumping, las medidas sanitarias y fitosanitarias y las exigencias de naturaleza ambiental las que dificultan el ingreso de nuestros productos y distorsionan las condiciones de competencia a nivel internacional.

Por ello, la Argentina está empeñada en seguir participando en las negociaciones internacionales, tanto en el ámbito de la UNCTAD como de otros foros internacionales, con el objeto de eliminar las barreras al comercio internacional, en particular los subsidios a la producción y a la exportación de productos agrícolas, que obstaculizan la colocación de las exportaciones de los países en desarrollo en los mercados de los países desarrollados.

Es frecuente que en las reuniones y documentos internacionales se haga mención a la difícil situación que atraviesan los países menos adelantados: precisamente el desmantelamiento de los subsidios y otras medidas de apoyo interno a la agricultura es el modo más eficiente de asistir a los países menos adelantados, que dependen básicamente de la colocación de sus productos agrícolas para subsistir. El comercio, y no la ayuda, será el modo más eficiente de contribuir al desarrollo económico y social de los pueblos de estos países.

SEÑOR PRESIDENTE:

Los Gobiernos de los países en desarrollo hemos asumido públicamente la responsabilidad del desarrollo económico y social de nuestros pueblos, como lo hemos manifestado, entre otros documentos, en el Consenso de Monterrey. Sin embargo, se requiere de un contexto internacional propicio para que esta responsabilidad de los Gobiernos nacionales pueda ser cumplida a cabalidad.

No podemos omitir, al hablar de un contexto internacional propicio, la necesidad de propiciar una mayor participación de los organismos financieros internacionales, en particular las instituciones de Bretton Woods, en la consecución de las objetivos en materia de eliminación de la pobreza y de desarrollo sostenible que se han fijado, entre otros documentos, en la Declaración del Milenio.

También se requiere el apoyo de los organismos internacionales de crédito a favor de una mayor inserción de los países en desarrollo en el comercio mundial, de manera que la arquitectura financiera acompañe la formulación de disciplinas en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio.

En este sentido, creemos que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas –en diálogo con la UNCTAD- tiene un rol fundamental que cumplir, apoyando la efectiva articulación de las políticas de desarrollo nacionales –en particular las políticas comerciales- con los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional y con las instancias de financiamiento que deberán asistir, sobre todo, a aquellos países con dificultades financieras para que puedan lograr dichos objetivos.

SEÑOR PRESIDENTE:

Por ello, entre los temas de esta Conferencia hemos incluido la necesidad de establecer asociaciones para el desarrollo, que vinculen a los organismos internacionales, a los Gobiernos nacionales, a las empresas y a la sociedad civil.

Quisiera señalar, también en este punto, la experiencia argentina que ha vinculado en una estrategia común al sector público, al sector privado y a la sociedad civil, con miras a expandir la presencia argentina en los mercados internacionales e iniciar un círculo virtuoso de generación de ingresos, inversiones y creación de empleo.

El Gobierno nacional tiene la responsabilidad de comprometerse eficazmente en las negociaciones internacionales con vistas a la apertura de mercados para la producción de todos los sectores, logrando condiciones de acceso equitativas y transparentes.

El sector privado, por su parte, debe aprovechar estas oportunidades y ocupar los mercados que se les abren, con una producción de calidad, diferenciada y de alto valor agregado, con eficiencia y al mismo tiempo, con una utilización racional de la energía y de los recursos naturales. A su vez, debe comprometerse en la generación de empleo genuino y en el posicionamiento de los productos nacionales en todos los mercados que se le abran. Esta es, según lo entiende la Argentina, la “responsabilidad social de las empresas”, que deberá ser asumida en plenitud si pretendemos lograr el desarrollo.

Por último, la sociedad civil deberá actuar en forma muy dinámica, monitoreando la acción de los sectores público y privado y evaluando sus consecuencias en materia de bienestar y calidad de vida.

A nivel internacional, esta “asociación para el desarrollo”, un desarrollo centrado en las personas y que atienda a las necesidades de todos los pueblos, requerirá de nuevos modos de cooperación internacional, no sólo entre países desarrollados y países en desarrollo, sino también con una revitalización de la cooperación Sur-Sur. Los países en desarrollo estamos en capacidad de compartir nuestras experiencias y apoyarnos mutuamente en la inserción de nuestras economías en los mercados mundiales.

En esta perspectiva, la Argentina ha venido impulsando el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones comerciales en el ámbito del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo, que se proclamará formalmente en el marco de esta undécima Conferencia. Vemos con una gran esperanza el lanzamiento de esta tercera ronda de negociaciones comerciales, porque creemos que las preferencias mutuamente ventajosas que nuestros países se otorguen entre sí representarán –sin duda- un crecimiento apreciable de nuestras exportaciones, con la consiguiente creación de empleo y riqueza que necesitamos para alcanzar mayores niveles de desarrollo.

La Argentina está comprometida desde el inicio con el éxito de esta nueva ronda de negociaciones y se halla preparada a negociar creativa y constructivamente con el resto de los participantes, a fin de llegar a los resultados esperados. Asimismo, quiere hacer un llamado a los miembros del Grupo de los 77 y a China, para que todos

aquellos que aún no son parte del Acuerdo, consideren adherir a él en el futuro cercano y participar de esta ronda de negociaciones.

SEÑOR PRESIDENTE:

Sería injusto si, en esta instancia, no reconociera el rol que le cabe a la UNCTAD en la promoción de estrategias de desarrollo basadas en el comercio. Desde 1964 hasta la fecha, la UNCTAD ha venido sirviendo como foro de diálogo y discusión de todos los miembros de las Naciones Unidas, en la búsqueda de condiciones de comercio que sean favorables al crecimiento de todos. En el contexto actual del proceso de globalización, esta labor debe continuar y profundizarse.

Aspiramos a que la UNCTAD siga dando asistencia a los países en desarrollo en todas las esferas de su competencia, en cumplimiento del mandato que nosotros mismos le hemos otorgado en el Plan de Acción de Bangkok. Los países en desarrollo necesitamos a la UNCTAD y consideramos que tiene una función que cumplir, no sólo en la esfera técnica sino también como ámbito adecuado para la discusión política.

Esperamos entonces el mayor éxito para las deliberaciones de esta Conferencia y sobre todo, de la posibilidad de acordar mecanismos efectivos para hacer funcional la globalización al desarrollo y al bienestar de nuestros pueblos.

MUCHAS GRACIAS